

LICENCIA LIRBANÍSTICA (LUI)

	LICENCIA UKB	ANISTICA (LU)		
DATOS DEL INTE	RESADO			
Tipo de persona (Física o Jurídica)				
Nombre y apellidos/Razón Social				
DNI/NIF				
Domicilio				
DATOS DEL REPRESENTANTE				
Tipo de persona (Física o Jurídica)				
Nombre y apellidos	/Razón Social			
DNI/NIF				
Domicilio				
DATOS A EFECTO	OS DE NOTIFICACIONES			
Medio de notificación (electrónica o postal)				
Dirección (Calle y r	número)			
,	,			
Código postal	Municipio	Provincia		
9 .	·			
Teléfono	Móvil	Correo electrónico		
DESCRIPCIÓN DE	LA ACTUACIÓN			
		Marcar lo que corre	sponda	
		erraplenado en cualquier clase de suelo cuando no		
formen parte de un proyecto de urbanización, edificación o construcción autorizado. b) Los actos de edificación y uso del suelo, subsuelo y vuelo que, con arreglo a la normativa general de ordenación				
de la edificación, precisen de proyecto, salvo los recogidos en el artículo 155.e) de esta Ley.				
c) Cualquier actuación que tengan el carácter de intervención total en edificaciones catalogadas o que dispongan				
de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico artístico, regulada a través de norma legal o documento urbanístico y aquellas otras de carácter parcial que afecten a los elementos o partes objeto de protección.				
d) Los actos de parcelación, segregación y división de terrenos, en cualquier clase de suelo, salvo cuando formen				
parte de un proyecto de reparcelación debidamente aprobado.				
e) Las talas y el trasplante de árboles, de masas arbóreas o de vegetación arbustiva.				
f) La ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, ya sean provisionales o permanentes, en cualquier clase de suelo.				
g) Las obras y los usos provisionales que se regulan la esta Ley.				
Tino do obro o octu	ungión			
Tipo de obra o actuación				
Ubicación de la obra o actuación				
Obicación de la obi				
Referencia catastra	al			
Referencia catastra Duración de la obra				
Referencia catastra				
Referencia catastra Duración de la obra				



DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA CUALQUIER ACTO SUJETO A LICENCIA.

1. Instancia normalizada debidamente cumplimentada y firmada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA ACTOS DE EDIFICACIÓN SUJETOS A LICENCIA CON PROYECTO (Se incluyen las viviendas prefabricadas) (LUCP)

	con una X
Proyecto técnico redactado por profesional competente, de conformidad con la normativa de ordenación de la edificación. El proyecto deberá ir visado por el colegio profesional correspondiente en los casos pertinentes, conforme a lo establecido en la normativa estatal aplicable (Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio)	
Hoja de dirección de ejecución.	
Hoja de dirección de obra.	
Documentación Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación (Madrid).	
Certificado de Viabilidad Geométrica (art. 7)	
Estudio Geotécnico (art.4)	
Documentación Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid.	
Declaración de técnico facultativo de que el proyecto cumple en todos sus extremos con la ordenación urbanística de aplicación (art. 153.2)	
Documentación R.D. 1627/1997	
Estudio de Seguridad y Salud.	
Estudio Básico de Seguridad y Salud (en su caso).	
Coordinador de Seguridad.	
Otra documentación	
Estudio de Gestión de Residuos (R.D. 105/2008)	
Justificante de haber prestado fianza por gestión de residuos (Orden 2726/2009).	
Autorización de la D. G. de Patrimonio Cultural y/o Estudio Arqueológico ¹	

Las obras y los usos en inmuebles bajo la protección de Yacimientos Arqueológicos documentados se ajustarán a la Ley 3/2013 de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Cualquier actuación, que no sean obras de mantenimiento o reparación, deberá ser autorizada previamente por la Dirección General de Patrimonio Cultural.



¹ ACTOS DENTRO DEL CASO HISTÓRICO CM/0101/013



DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA ACTOS DE EDIFICACIÓN SUJETOS A LICENCIA <u>SIN</u> PROYECTO. (LUSP)

Impreso de gestión de residuos (Orden 2726/2009) Justificante de haber prestado fianza por gestión de residuos (Orden 2726/2009) Memoria descriptiva y justificativa. Plano de situación sobre base catastral. Planos o croquis acotados y a escala (plantas, alzados, secciones). En el caso de que la actuación afecte a la fachada o el exterior de la edificación, será necesario la presentación de fotografías. Presupuesto detallado por partidas firmado por la empresa constructora con indicación de domicilio fiscal y C.I.F. En su caso, Autorización de la D. G. de Patrimonio Cultural DOCUMENTACIÓN PARA DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS CON PROTECCIÓN (LUDEMCP) Marcar con una X Proyecto redactado y visado por técnico competente (Real Decreto 1000/2010) y dirección facultativa. En su caso, Autorización de la D. G. de Patrimonio Cultural. ACTOS DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN O DIVISIÓN DE FINCAS (LUPARC) Marcar con una X Proyecto técnico visado y suscrito por técnico competente, donde se describa la finca original existente objeto de modificación así como las fincas resultantes (Ordenanza municipal). OTRA DOCUMENTACIÓN Marcar con una X Copia de las autorizaciones emitidas por otras Administraciones que, en su caso, fueran exigibles. Resto documentación exigible por normativa aplicable o por los servicios técnicos municipales Fecha y firma Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos. En Olmeda de las Fuentes, a ______ de _____ de 20 . El solicitante o su representante legal, Fdo.: SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE LAS FUENTES.